

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATEO, NUM. 30 APARTADO DE CORREOS, 56. Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Granada, 81 pesetas, 2 ptas. Provincias, trimestre; 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LI - Número 26.795 - Viernes 28 de Febrero de 1930 - DOS EDICIONES DIARIAS - TELÉFONO, 2.641 - DIEZ CÉNTIMOS - Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

EL ALCALDE ABRE LA SESION, PERO LUEGO RESULTA QUE NO HAY NUMERO Y LA SUSPENDE

A la una de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del alcalde interino señor Garrido Jiménez y con asistencia de los señores Garrido Quintana, Oliveras, Ortega Molina, Ballesta, Aguado, Rodríguez Ortega, López Cepas, Cassinello, Botella, Torre, Moreno Agrela, Ventura Traveset, González Sola, Gómez Jiménez (don José), Pérez García (don Manuel), Martín Flores, Ruiz Gómez, Serrano López, Mena Priego, Carmona, Gómez López y Gómez Fernández.

DESDE LOJA

La constitución del nuevo Ayuntamiento. El pueblo ha visto con sentimiento la marcha del alcalde

Prevía la proclamación de los señores concejales que habían de formar el nuevo Ayuntamiento, tuvo lugar el día 25 del actual la toma de posesión de los mismos.

Disposiciones oficiales

La reintegración de don Fernando Salnz

Madrid 28. — La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Real orden disponiendo que el recargo que han de cobrar las Aduanas por las liquidaciones de los derechos de arancel, durante el mes de Marzo, sea de 51 céntimos 64 céntimos por 100.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Para la Dirección general de Agricultura ha sido designado don Gonzalo Fernández de Córdoba

Han sido nombrados los directores generales de Bellas Artes, de Enseñanza Superior y de Industrias

Despacho con el rey. Han sido firmados varios nombramientos de altos cargos

Madrid 28. — Despacharon esta mañana con el rey el presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Trabajo y Economía.

Presentación de cartas credenciales

Madrid 28. — Esta mañana, con el ceremonial acostumbrado, presentó sus cartas credenciales al rey el nuevo ministro de Lituania.

En Presidencia

El presidente recibió esta mañana numerosas visitas y permaneció en su despacho hasta poco después de las dos de la tarde.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación se lamentó de que ciertos grupos se aprovecharan del acto de ayer para manifestarse en las calles, profiriendo frases violentas.

obligado a adoptar medidas energicas

Es preciso — dijo — que todos los ciudadanos sientan el orden, pues sin él el Gobierno no podrá desarrollar su misión.

DE HACIENDA

Pagos para el día 1

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a don Horacio Casero, don Mariano Alonso, don Cecilio Mesa, don José F. de la Vega, don Francisco Puga, don Pedro Rodríguez, don José Fajardo, don José García Orejón, don Antonio Vera, don Ricardo Puyol, don José Quintana, don Santiago Vela, don Antonio López Pérez, don Antonio Garrido, don Eduardo No-fuentes, don Eduardo Rojas, don Alfonso Gómez, don Miguel González Gonzalve, don Víctor Bello, don Juan de Dios Peinado, don Miguel Castillo, don Ismael Pérez, don Manuel M. Victoria, don Emilio Sierra, don Ramón Atienza, don Manuel Guindo, don Daniel Cepero, don Francisco La O, don Antonio Romero Bueno, don José Olmedo, don Francisco del Castillo, don Joaquín Capulido, don Ramón Ocete, Depositario Pagador y el Ayuntamiento de Baza.

Firma de Fomento

Nombrando ingeniero jefe de segunda, del cuerpo de Caminos, a don Valeriano Ruiz de Guevara.

Firma de Instrucción Pública

Nombrando director general de Enseñanza Superior a don José García Morente, director de Primera Enseñanza a don José Rogelio Sánchez y director general de Bellas Artes a don Manuel Gómez Moreno.

Firma de Trabajo

Admitiendo la dimisión al inspector general de Previsión don César de Madariaga, y nombrando para sustituirle a don José Aragón.

Enseñanza Nacional

JUBILACIONES

De los maestros nacionales, don Martín Molina Fraile, de Güecheo, (Vizcaya); doña Isabel Herrero y Herrero, de Madrid; doña María Amorós Ferrer, de Palma, (Barcelona); don Ciriano Peña González, de Madrid; don Francisco Neira Mirón, de Nueva-fuentes, (La Coruña); doña Rarona Hernández Miguel, de Villanueva del Aleral, (Avila); don Taciano López y León, de Utrera, (Sevilla); don José Luis García, de Lucar, (Almería); y doña Edelmira Leandra Muñoz López, de Real de San Vicente, (Toledo).

LICENCIAS

A don Gumersindo Fernández Vico, de Falcones La Romana, (Alcázar); doña Ruperta Oliva Castro, de Cazalla de la Sierra, (Sevilla); doña María Alonso Pares, de Millera, (Pontevedra); doña Teodosia Carbajosa Mancho, de Seseña, (Toledo); y doña María del Pilar Gómez Segura, de Cariñena, (Zaragoza).

CENTRO ARTISTICO

Como se ha anunciado, el Centro Artístico celebrará dos bailes en los días 2 y 4 del actual, en el local del Teatro Cervantes, espléndidamente decorado por los artistas del Centro, que han querido señalar que los procedimientos decorativos nuevos no escapan a su conocimiento.

Desde Albuñol

Un banquete

Por imperativo de las circunstancias fué llevado al sillón presidencial de este Ayuntamiento, en ocasión que tal puesto reclamaba la presencia de una persona de buena fe y voluntad, suficientes para encauzar la vida administrativa del organismo municipal, el digno administrador de Correos de esta ciudad don Juan Orellana Jiménez, y al cesar ayer en la Alcaldía ha sido objeto de un homenaje de parte de sus paisanos como premio a su brillante e imparcial labor realizada al frente del Municipio, incrementando los ingresos de su hacienda, dando vida al abastecimiento de las aguas potables, etc., etc.

Notas motrileñas

El nuevo Ayuntamiento. Lo que espera Motril.

Hoy a las doce se ha verificado la toma de posesión del Ayuntamiento «automático», acto al cual ha concurrido bastante público, a pesar de que la hora no era la más adecuada para ello.

Notas motrileñas

El asunto de la Casa del Pueblo

El señor García Cazorla hubo de adherirse, pero solicitando que la investigación se hiciera extensiva a todos los Ayuntamientos que se han sucedido durante los años de Directorio y Dictadura, lo que también pidió el señor Jiménez Cuevas, uno de los alcaldes de etapa, que manifestó desear sea investigado cuanto se relacione con su gestión.

Un descarrilamiento

El comandante del puesto de la Guardia civil de Ventas de Zafarria ha telegrafiado al gobernador comunicándole que en la estación de Periana ha descarrilado el tren suburbano, número 13, ascendente.

Detenidos

Por la Guardia civil de Vélez Benaudalla ha sido detenido Antonio José Rodríguez Romero, que golpeó al somatenista Antonio Castillo Espinosa, porque éste le sorprendió cazando su licencia.

EN CERVANTES

“El pájaro sin alas”

En Puebla Nueva — tranquilo lugar olvidado de la civilización, y en donde en tediosa paz, que sería un canto de himno para fray Luis de León, se ha refugiado aristocrática familia madrileña, venida a menos —, vegeta una vejez soñadora, que ansía más elevarse al mundo para su espíritu superior. Nuevo pájaro sin alas, prisionero: ve en aquel pueblerino lugar, condenado al sacrificio de sus sueños, viviendo un existir vulgar, todo prosa.

Sucesos en la provincia

Un descarrilamiento

El comandante del puesto de la Guardia civil de Ventas de Zafarria ha telegrafiado al gobernador comunicándole que en la estación de Periana ha descarrilado el tren suburbano, número 13, ascendente.

Detenidos

Por la Guardia civil de Vélez Benaudalla ha sido detenido Antonio José Rodríguez Romero, que golpeó al somatenista Antonio Castillo Espinosa, porque éste le sorprendió cazando su licencia.

Firma de Trabajo

Admitiendo la dimisión al inspector general de Previsión don César de Madariaga, y nombrando para sustituirle a don José Aragón.

Firma de Fomento

Nombrando ingeniero jefe de segunda, del cuerpo de Caminos, a don Valeriano Ruiz de Guevara.

Firma de Instrucción Pública

Nombrando director general de Enseñanza Superior a don José García Morente, director de Primera Enseñanza a don José Rogelio Sánchez y director general de Bellas Artes a don Manuel Gómez Moreno.

Firma de Trabajo

Admitiendo la dimisión al inspector general de Previsión don César de Madariaga, y nombrando para sustituirle a don José Aragón.

Firma de Fomento

Nombrando ingeniero jefe de segunda, del cuerpo de Caminos, a don Valeriano Ruiz de Guevara.

Firma de Instrucción Pública

Nombrando director general de Enseñanza Superior a don José García Morente, director de Primera Enseñanza a don José Rogelio Sánchez y director general de Bellas Artes a don Manuel Gómez Moreno.

Declaraciones del ex presidente y opiniones de la Prensa sobre su discurso

Declaraciones de don José Sanchez Guerra

El Sr. Sanchez Guerra ha hecho a un periodista las siguientes declaraciones: —Hay una cosa consoladora que es la juventud, que empieza a sentir inquietudes y a interesarse por el porvenir político, por lo pasado y por el presente.

«La Libertad»

Este periódico, comentando el discurso de don José Sánchez Guerra, dice: «Los que tuvimos la pretensión de arrancar al ilustre sublevado una declaración republicana, aplaudimos los términos en que definió su Monarquía. Sin mengua ni quebranto de los ideales republicanos, se puede ir del brazo, en ciertas ocasiones, con un monárquico que de-

Declaraciones de don José Sanchez Guerra

El Sr. Sanchez Guerra ha hecho a un periodista las siguientes declaraciones: —Hay una cosa consoladora que es la juventud, que empieza a sentir inquietudes y a interesarse por el porvenir político, por lo pasado y por el presente.

«El Debate»

Este periódico, entre otras cosas, dice lo siguiente: «Antes del golpe de Estado nadie había perdido la confianza en la confianza. Ha bastado que los tiempos duros azotasen a todos, para que los favorecidos de ayer se consideren agraviados hoy?»

«El Debate»

«El Debate», en su número de hoy, dice que el señor Sánchez Guerra cometió graves errores, y que no ha sido el menor de ellos despertar una expectación tan subida con el anuncio de su conferencia.

«El Debate»

«El Debate», en su número de hoy, dice que el señor Sánchez Guerra cometió graves errores, y que no ha sido el menor de ellos despertar una expectación tan subida con el anuncio de su conferencia.

«El Debate»

«El Debate», en su número de hoy, dice que el señor Sánchez Guerra cometió graves errores, y que no ha sido el menor de ellos despertar una expectación tan subida con el anuncio de su conferencia.

«El Debate»

«El Debate», en su número de hoy, dice que el señor Sánchez Guerra cometió graves errores, y que no ha sido el menor de ellos despertar una expectación tan subida con el anuncio de su conferencia.

«El Debate»

«El Debate», en su número de hoy, dice que el señor Sánchez Guerra cometió graves errores, y que no ha sido el menor de ellos despertar una expectación tan subida con el anuncio de su conferencia.

«El Debate»

«El Debate», en su número de hoy, dice que el señor Sánchez Guerra cometió graves errores, y que no ha sido el menor de ellos despertar una expectación tan subida con el anuncio de su conferencia.

«El Debate»

«El Debate», en su número de hoy, dice que el señor Sánchez Guerra cometió graves errores, y que no ha sido el menor de ellos despertar una expectación tan subida con el anuncio de su conferencia.

«El Debate»

«El Debate», en su número de hoy, dice que el señor Sánchez Guerra cometió graves errores, y que no ha sido el menor de ellos despertar una expectación tan subida con el anuncio de su conferencia.

«El Debate»

«El Debate», en su número de hoy, dice que el señor Sánchez Guerra cometió graves errores, y que no ha sido el menor de ellos despertar una expectación tan subida con el anuncio de su conferencia.

«El Debate»

«El Debate», en su número de hoy, dice que el señor Sánchez Guerra cometió graves errores, y que no ha sido el menor de ellos despertar una expectación tan subida con el anuncio de su conferencia.



—¿Tiene usted cajas de polvos de belleza? —Sí, señora. ¿Cuántas docenas quiere?

Noticias Militares

Infantería

Destinos. —Teniente coronel don Vicente Portilla Espeleta, de delegado gubernativo de Granada, a disponible en la segunda región; capitán don Francisco González Martín, del regimiento de Córdoba, al del Rey; otro, don José Aguilera Bassecourt, de Regulares Indígenas de Alhucemas, al regimiento de Córdoba; otro, don Miguel Gallo Martínez, de disponible en la segunda región, al regimiento de Galicia; otro, E. R. D. Ángel Córdoba Jiménez, de disponible voluntario en la segunda región, a disponible forzoso en la misma; otro, don Francisco Alba Rebullido, ascendido del regimiento de Córdoba, a disponible en la segunda región; otro, don Luis Fajardo Ruiz, ascendido del regimiento de Córdoba, a disponible en la segunda región; otro, don Juan García Pérez, ascendido de ayudante de plaza de Málaga, a disponible en la segunda región; teniente E. R. don Manuel Martínez Díaz, de excedente, a ayudante de plaza en Málaga.

Licencia.

—Se concede de dos meses por asuntos propios para París, Bruselas, Amsterdam y Berlín, al teniente del regimiento de Alava don Manuel González Adame. Matrimonio. —Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Ana Rivero y Rivero, al teniente del regimiento de Alava don Modesto Carballo Corrales. Premio. —Concediendo premio de efectividad de 1.000 pesetas, por dos quinquenios, al comandante don Juan Caballero López, disponible voluntario en la segunda región, y otro de 1.100 pesetas, por dos quinquenios y una anualidad, al capitán de la Caja de Reclutas de Guadix don Antonio Molina Sánchez. Retiro. —Por haber cumplido la edad, se concede el retiro con el haber de 146,25 pesetas, al alférez don Matías Jiménez Arrecedo.

Suscríbese a LA MODA PRACTICA, la mejor Revista de Modas preferida por las señoras

GRANADA Y LA NUEVA POLITICA

OPINION DE DON JOAQUIN GONZALEZ, SECRETARIO DE LA AGRUPACION SOCIALISTA GRANADINA

Sin duda que el momento político actual por que atraviesa España es de suma trascendencia y no es buen ciudadano quien con vistas a lo pasado y con miras al porvenir permanezca en la indiferencia ante el rumbo que haya de tomar la vida nacional.

El momento político actual es de preparación a una lucha titánica en que se juega el porvenir de España.

Granada, que siempre ha sido juguete de ministriles religiosos, caciques y monterillas, que bien pocas veces ha visto en sus representantes políticos hombres de valía, pero que también ha sabido en ocasiones dar pruebas de virilidad y potencia para librarse de todo cuanto impide su engrandecimiento y progreso moral y material.

El estrépito del derribamiento de la Dictadura puede repercutir en Granada para despertar en sus ciudadanos un espíritu de viva y valiente actuación política, que, dando al traste con todo lo viejo, dé con la eficacia de sus hombres nuevos, sanos, dignos de representar al pueblo soberano que los eligiera, fuerte impulso para derrocar en sus cimientos todo un régimen. Lo demás vendría por añadidura.

La opinión debe manifestarse francamente antimonárquica, y existiendo un partido con programa bien definido y perfectamente organizado, cual es el Partido Socialista Obrero Español, al deben venir cuantos elementos anhelan una España asentada sobre la firme roca de la Democracia. Que las llamadas derechas formen muchos partidos, tipo Cambó, Romanones, conservadores con Bergamín o el P. Gafo, tanto da y cuantos más mejor; pero las llamadas izquierdas deben sentir la campaña del tiempo que las llama a unirse como un sólo hombre para hacer frente al enemigo común, aunque, después, de entre su seno surjan diferentes matices de opinión, que servirán, como dudar, para dar más colorido al cuadro real de la salvación de España.

La opinión debe manifestarse en el sentido de que inmediatamente se levanten las garantías constitucionales, libertad de Prensa, de organización, de amplias y garantidas libertades públicas y privadas, para a unas elecciones verdad, en que el pueblo actúe como verdadero obrero; sin obstáculos caciquiles ni trabas gubernamentales... Y caiga lo que caiga.

«¿Qué cree conveniente para despertar en Granada un movimiento de opinión ciudadana?»

Bien hace esta pregunta EL DEFENSOR DE GRANADA. Es necesario despertar un movimiento de ciudadanía a estilo de aquel que sestó duro golpe al caciquismo imperante en nuestra ciudad.

La labor no es tan fácil, si bien do cuanto se haga en este sentido asará a la historia con timbre de gloria. Lo peor que puede sucederle a un pueblo es caer en la apatía e indiferencia política en que está el nuestro, y sobre todo esta nuestra atria chica. Es muy corriente oír en Granada, sobre todo entre el elemento popular, esta frase que huele tumba: Yo no soy político, no me interesa la política.

No se dan cuenta quienes así racian que, con su proceder dejan en el campo a los vampiros que rupan su propia sangre; si en teoría no son políticos, lo son en la práctica, y muy activos, supuesto se sirven de escabel a quienes, asientos, suben a empuñar las riendas del Poder conjuntos o ningún obscuro; son verdaderos responsables e los males que sobrevengan al país.

Es necesario despertar un movimiento de ciudadanía, interesar a la opinión en la cosa pública. ¿Cómo? olvidando que para llegar a una verdadera educación ciudadana es preciso instruir al pueblo primero; y esto no es obra de un día—debe coenzar en la escuela—, bueno fuera a los momentos actuales la organización de conferencias públicas, dadas por personalidades de reconocido prestigio y honradez notoria, en reculos, atencos, centros obreros y asta en las plazas y sitios públicos e la ciudad; cursillos de derechos y deberes ciudadanos en las aulas de nuestra Universidad, Instituto y Escuela Normal, en días y horas apropiados para que el trabajador pueda asistir; libre circulación de fotos y toda clase de escritos, artículos periodísticos sobre este tema por hombres de reconocido prestigio. Mas, ¿a qué seguir? ¿pode os esperar del actual Gobierno y aun mucho menos? No se conquista la libertad sino a costa de lindes luchas; sin libertad es imposible pensar en la regeneración de

España. A la conquista de la Libertad debemos marchar los españoles aunque sea preciso atravesar un período revolucionario, de donde surja una España nueva Republicana y Socialista.

Permítame, señor director, que a la última pregunta de su noble encuesta conteste así: Cuando se hagan unas elecciones verdad y vayan al Municipio de Granada verdaderos representantes de Granada, ellos estudiarán y actuarán en armonía con el sentir de este pueblo paciente, que hasta aquí sólo ha sentido los zarzapos de sus funestos directores.

Joaquín GONZALEZ

N. de la R.—En el artículo del señor Vázquez, publicado ayer, se deslizo un pasado que interesa aclarar. Decía: «Granada es una ciudad eminentemente habitada por hombres modernos.» Y debía decir: «Granada es una ciudad eminentemente artística, habitada por hombres modernos».

(Mañana, opinión de don Ricardo Corro, abogado.)

HA SIDO REPUESTO DON FERNANDO SAINZ

Ayer celebró sesión de Pleno la Corporación municipal, presidiendo el alcalde señor Garrido, con asistencia de los ediles señores Olivares, Ballesta, Rodríguez Ortega, López Cepas, Botella, Escribano, Garrido Quintana, Benito Torre, Moreno Agrela, González Sola, Gómez Jiménez (don José y don Arturo), Tello, González Gómez, Pérez García (don Manuel y don José), Ortega Molina, Martín Flores, Ruiz Gómez, Serrano López, García Larra, Corral Almagro, Mena Priego, Molina de Hiaro, Gómez López, Navarro Senderos y Gómez Fernández, para la designación de concejales jurados, delegados de la Alcaldía y Comisiones.

Se ha hecho justicia a este noble maestro, en cuyo favor tan fervorosamente se ha pronunciado la opinión nacional, y, al comunicar la noticia a nuestros lectores, enviamos también un cordial saludo al señor Sainz.

QUESITOS GERVAIS

La predilección de todos los públicos y sabrés lo que es un alimento nutritivo y un selecto manjar.

INSISTIENDO

EN TORNO A UNA JUSTA REPARACION

Una carta de León Ferrán, una petición anterior a ella que firman más de doscientos socios del Centro Artístico y una adhesión del Club Penitético parecen señalar ya la iniciación de un homenaje al excelentísimo señor duque de San Pedro de Galatino.

Cuando el acuerdo de la Junta general del Centro autorice, si así resulta, a su Junta directiva a aceptar la designación, será el Centro, no yo, quien en la organización actúe; pero antes de ese momento es derecho que ejercito y aun deber que tengo el recordar las causas de aquella multa extralegal y el alcance que a mi ver tiene la reparación.

El primer alcalde que la Dictadura dió a Granada fué recibido con unánime y merecido aplauso. Figura del relieve del señor marqués de Casablanca pocas veces ocupó la presidencia del Municipio granadino y he de consignar mi sentimiento de que la muerte no le permitiera ver como mi pluma, en cuanto en parte adquirió la libertad de juzgar, sabe hacer plena justicia a quien llevó al Municipio una honradez intachable, un prestigio inmaculado, una independencia absoluta y un apoyo completo en las esferas superiores.

Su designación y la de Granada fué que el régimen imperante obraba a las autoridades del ambiente popular y que su espíritu de aristocracia y de militar sentía como nadie el régimen dictatorial.

En la sombra oscura de las covachuelas se fraguraron planes y proyectos, en cuya elaboración estuvo ausente Granada, y en el silencio y en la sombra se robustecieron, presentándose al recto espíritu del marqués como intachables soluciones que sólo le mala fe podía hallar deficientes. Sus consuecos hombres enérgicos y bondadosos, el alcalde era fácilmente sugestionable para aquellos que le rodeaban, y las iniciativas que se le ofrecieron las aceptó con la buena fe que nadie puede negarle y con el ímpetu de quien cree que la autoridad, honradamente ejercida, no podía claudicar ni desviarse.

La protesta se consideró como fruto de ridículos orgullos técnicos o como afán de entorpecer la acción salvadora del régimen recién instaurado, y sólo la alta autoridad de la máxima jerarquía militar de Granada hizo posible el comentario de algunas disposiciones municipales.

Nadie podía aportar otras soluciones, y este absurdo imperó y fué sostenido por todas las autoridades. El duque de San Pedro creyó deficiente el proyecto que se tramitaba de aguas potables; a su costa ordenó hacer un análisis y los resultados de éste creyó de su deber hacerlos públicos en contra de las órdenes gubernativas.

No hicieron contra el dictamen y el análisis las pruebas concluyentes que demostraron error o falsas apreciaciones; no se discutieron y cómo pudo hacerse la fuerza de la autoridad, empleando el número como suprema razón, la recogida como medida de buen gobierno y la multa extralegal como último razonamiento, sancionaron la especie de que sólo se trataba de alarmar a la opinión pública.

Por desgracia, al silencio y la sombra de la covachuela que planeaba, correspondía el comentario público; y ante el desarrollo del proyecto, las incidencias de la adjudicación, las modificaciones de los materiales y vicisitudes de la construcción, una misteriosa alarma se siguió adueñando de los espíritus que piensan con recto si, al comprometerse los tesoros de la ciudad se logran los beneficios fructíferos que buscaba la honradez aristocrática del primer alcalde de la Dictadura.

Ni yo ni nadie puede pretender el don de la infalibilidad, pero todos tenemos el derecho a que nuestra opinión se reciba con respeto y se juzgue con imparcialidad, el Municipio granadino se negó a aceptar las propuestas que ofrecían aguas que no ueran las de las Dehesas de San Juan y del Calvario. A mí, que planeaba tras precedencias, se me negó el derecho a presentar proyectos; al duque

de San Pedro, que ofreció otros manantiales, se le acusó de perturbador de la paz local.

No es ahora el momento de enjuiciar el problema ni mucho menos el de apoyar ninguna proposición, pero sí sólo de agradecer a quien con menzuga de su tranquilidad y daño para sus intereses trató de romper el absurdo sistema que hacía de los intereses públicos, hermético recinto en el que tan solo algunos iniciados tenían cabida.

Por azar no frecuente, un prócer quiso llevar al recinto municipal el ambiente de ciudadanía que tanto necesitaba Granada. El peso de la fuerza convertida en poder, anuló sus deseos. No sé si su proyecto era o no beneficioso, no sé si se debía apoyar o combatir; no es el momento de pronunciarse en ese sentido, pero hoy que todos sentimos el imperativo de la conciencia colectiva, hoy que sabemos que nuestro miedo y nuestra desidia han llevado a España al funesto momento en que se debate su riqueza, es deber indudable el poner de relieve aquellos actos que representaron la gallarda resistencia a los poderes extralegales y que nos permiten recordar la etapa pasada sin que nos ahogue el ambiente de impotencia en que hubimos de movernos.

La fortuna personal del duque de San Pedro queda en Granada en momentos estériles que aguaran el momento de su riqueza; el último de sus gestos fué para que un desgarrón de ella enseñara cómo se deben afrontar las demasías. Y sin que esto represente otra cosa que el saludo al patriota desprendido y al ciudadano animoso, Granada, honrándose al honrar al duque de San Pedro, debe seguir demostrando que si como España sufrió a la fuerza el pasado yugo, no por eso dejó de inscribir en su agradecimiento a todos los que quisieron lograr para ella el pleno ejercicio de una ciudadanía que hay que esperar, que no esté muy lejana.

JUAN JOSE SANTA CRUZ

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO ESPECIALISTA EN Piel, Venéreo, Sífilis Consulta de 3 a 5 Especial para empleados y Comercio, de 7 a 8 Plaza de la Universidad, núm. 4

ASMA Catarros bronquiales. Remedio eficaz. JARABE MEDINA DE QUEBRAGOS Venta al por mayor, Juan Martín ALCALA, 9 MADRID



—Y pensar que hay imbéciles que son bigamos!

LOS POLITICOS Y LOS MAYORES CONTRIBUYENTES

EN LA SESIÓN DE LA MAÑANA SE ACORDÓ PEDIR QUE SE CONCEDA AL AYUNTAMIENTO LA FACULTAD DE ELEGIR SU ALCALDE. LOS EDILES SE MOSTRARON MUY ANIMOSOS, PERO HUBO QUE SUSPENDER LA SESIÓN DE LA TARDE ¡POR FALTA DE NÚMERO!

Ayer celebró sesión de Pleno la Corporación municipal, presidiendo el alcalde señor Garrido, con asistencia de los ediles señores Olivares, Ballesta, Rodríguez Ortega, López Cepas, Botella, Escribano, Garrido Quintana, Benito Torre, Moreno Agrela, González Sola, Gómez Jiménez (don José y don Arturo), Tello, González Gómez, Pérez García (don Manuel y don José), Ortega Molina, Martín Flores, Ruiz Gómez, Serrano López, García Larra, Corral Almagro, Mena Priego, Molina de Hiaro, Gómez López, Navarro Senderos y Gómez Fernández, para la designación de concejales jurados, delegados de la Alcaldía y Comisiones.

La barra es ocupada por numerosísimo público. Da comienzo el acto leyendo el secretario, señor Horques, el acta de la sesión anterior.

Acto seguido tomaron posesión de sus cargos los concejales señores Ortega Molina y Moreno Agrela.

Varios discursos. A continuación, el teniente alcalde señor Martín Flores dijo lo siguiente: «Para evitar torcidas interpretaciones sobre mi ingreso en el Ayuntamiento de Granada, quiero hacer constar, para que lo sepan todos, que no traigo a esta Casa filiación política de ninguna naturaleza, y que si he aceptado el cargo de concejal ha sido por imperativo de la Ley, que no admite excusas que no sean plenamente justificadas, y por que innumerables personas del distrito de San Cecilio me han venido rogando no dejase este puesto, desde el cual podía estar en todo momento a la vista de los derechos de dicho distrito, que a mí me eligió.»

Estoy dispuesto, ya que he tomado posesión del cargo, a hacer labor municipal, sana y honrada, en todo cuanto mis fuerzas alcancen y sea compatible con mis muchas ocupaciones, que todo el mundo conoce, y, sobre todo, ya que el volver a esta Casa ha sido porque en su día me eligieron los electores de San Cecilio, casi como el que dice por elección, haré por este mi distrito cuanto esté a mi alcance.

De todos es sobradamente conocido, pero, si no, quiero hacerlo constar en este momento, que yo no he pertenecido nunca a fracción política de ninguna naturaleza; ese he sido y ese será, pues con la filiación de independiente me votaron mis electores, así es que quiero no se vea en mí como el enviado de representación de política alguna, ni de persona que, aunque fuese política, sólo afectos fraternales, puramente particulares, nos profesamos.

Yo vengo al Ayuntamiento el tiempo, poco o mucho, que esté, el que sea, para hacer cuanto bien pueda por Granada, y especialmente por mi distrito de San Cecilio, y porque la Ley me ha traído a este lugar.

Termina ofreciéndose a todos. El señor Ortega Molina: Pido la palabra para expresar que la ciudad lo que necesita son hechos y no palabras. No me satisface el procedimiento empleado para la constitución del nuevo Ayuntamiento, y mi venida a él le he meditado mucho, y a pesar de ello, he creído conveniente hacerlo para velar por los intereses de Granada y acatando un imperativo legal.

Y, ya que estoy hablando, voy a hacer un ruego al alcalde, y es que, tanto a mí como a los demás concejales, se nos den las mayores facilidades posibles en las dependencias municipales para examinar los expedientes incoados por el anterior Municipio, así como los proyectos pendientes, y proceder a su revisión, aceptando aquellos que se consideren buenos y rechazando los malos.

Hay—continúa el señor Ortega—proyectos de aguas, alcantarillado, empréstitos, etc., hecho todo a espaldas de la opinión pública, y por ello no puede decirse si son buenos o malos.

Por tanto, considero que toda esa obra hay que desmenuzarla, para utilizar lo adaptable y rechazar lo que perjudique los intereses de la ciudad, anteponiendo a los ideales políticos estas palabras: administración y administración; aunque, bien entendido, yo vengo a ocupar mi puesto con rabiosa independencia.

El señor Gómez Jiménez (D. José): Confieso y estimo como un galardón pertenecer al partido liberal monárquico. No quiero esto decir que el grupo que represento vaya a anteponer este ideal a la obra administrativa, pues lo que aspiramos es a que ésta sea honrada.

Me agrada hallarme en estos escaños, aunque coincido con el criterio del señor Ortega Molina; si fuese posible que se borrara de la imaginación lo pasado como se borran los números de un encardado, desaparecería la idea de persecuciones, rencillas, insidias, al contrario de lo acaecido cuando salimos de esta casa al entrar la Dictadura.

Entonces se nos persigió, porque decían que habíamos hecho mala administración, y hoy tenemos que estar satisfechos, pues a pesar de todo no se nos pudo tachar en nada. Coincido nuevamente con el señor Ortega Molina, en que debemos estudiar los problemas pendientes, rechazando o aceptando lo que creamos conveniente.

El señor Serrano López: Tenía intención de hablar, para los que hoy se encuentran ausentes de este salón, pero espero que vengan todos y yo lo pido así, para trabajar por Granada, pues sobre ellos pesa enorme responsabilidad.

Esta mi petición, va encaminada a contrarrestar a los políticos que no se han definido en este acto y que en pequeña minoría, pero unidos, tratarán de encauzar la marcha del Municipio a sus antojos. A eso va encaminada mi petición a los mayores contribuyentes, pues aparte de la obligación que tienen de venir, deben impedir manejos y, además, para que trabajen; de lo contrario, sufrirán las consecuencias.

El señor López Cepas: Yo no soy más que un comerciante y carezco de la oratoria necesaria para hablaros; pero voy a leer una cuartilla.

En ella pide a los compañeros de Corporación protesten ante el Gobierno de S. M. de la forma de de-

signar el alcalde y teniente de alcalde, pues éstos debían ser elegidos por el seno del Municipio. El señor Gómez Jiménez (don Arturo): Entiendo que no debe vivir el Ayuntamiento en esta interinidad, pues ello lo perjudica grandemente, dados los muchos problemas que hay que resolver con urgencia.

Entiendo que la labor del Ayuntamiento no debe ser mediata por un alcalde designado por el Gobierno, y no estoy dispuesto a tolerar a ninguno de R. O., pues me importan poco las multas y persecuciones. En cuanto eso llegue, me ausentaré de esta tribuna.

Pide se apruebe una moción en (Continúa en tercera plana)

Conforme teníamos anunciado, ayer a las cinco y media de la tarde tuvo lugar en el hotel Palace un homenaje que la F. U. E. de Granada obsequiaba a sus catedráticos señores De los Ríos y Bonilla.

Asistieron cerca de doscientos asociados de todas las Facultades, a más de un bien nutrido grupo de compañeros de los homenajeados. No bien comenzó el ágape, entran en el comedor los estudiantes argentinos que visitan Granada en viaje de estudios, al frente de los cuales viene el profesor de Matemáticas señor Giral, y que habían sido

invitados especialmente para el acto, siendo recibidos con una congnuada salva de aplausos. Entre los estudiantes argentinos figuran tres bellísimas señoritas, que fueron obsequiadas a la entrada al hotel con ramos de claveles.

A la derecha de los homenajeados y en la mesa presidencial, tomaron asiento el decano de la Facultad de Derecho don Guillermo G. Valdecasas, don José Palanco Romero, profesor argentino señor Giral y don Rafael G. Duarte; a la izquierda figuraban los catedráticos don Antonio Mesa Moles y don José Martín Barriales.

La segunda presidencia de la mesa la ocupaba una de las bellas estudiantes argentinas en representación de sus compañeros, teniendo a su derecha al presidente de la F. U. E. don Crispiano de Paz y a los señores Fernández Martínez, Pulgar y Mesa Moles (don Francisco), y a su izquierda al presidente de la Asociación de Derecho don Francisco García Checa, don Rafael G. Duarte Salcedo y don José Segura Soriano.

Los discursos. Terminado el ágape, el presidente de la Asociación de Derecho señor G. Checa ofrece el te, haciendo resaltar la personalidad de los homenajeados, así como la justicia del pequeño tributo que en aquel acto se rendía a los señores de los Ríos y Bonilla, que por un imperativo de su conciencia, el uno y por una arbitraria sanción dictatorial el otro, habían sido separados del ejercicio de su función.

Seguidamente se levantó a hablar don Gabriel Bonilla Marín, que comenzó saludando a los estudiantes forasteros allí presentes; expone el señor Bonilla su amor a la clase estudiantil, diciendo que durante los once meses y un día que duró el destierro con que la Dictadura me honró—dice—, uno de sus mayores tormentos lo constituyó el conocimiento de la persecución de que eran objeto los estudiantes. Alude a su significación política; y termina haciendo votos por la prosperidad de la República Argentina. (Una gran ovación cerró el brillante discurso del señor Bonilla.)

Enmudo de grandes aplausos se levanta a hablar don Fernando de los Ríos, quien propone un original sistema de preguntas entre los asistentes. Vencidas las primeras dificultades; formularon preguntas los alumnos señores Alboleya, Torne, Banús, Guglieri y Pardo, a las que el maestro contestó con extraordinario acierto.

En nuestro próximo número y en la sección «Nuevo Estudiante», daremos más amplia información de este acto, que resultó de extraordinaria brillantez y cordialidad, y duró hasta bien entrada la noche.

De Sociedad

Llegaron: De Málaga, don Benjamín Ortega; de Sevilla, don Lizardo Gutiérrez; de Galera, don Domingo Lorente.

Salieron: Para Málaga, don Juan Miralles; para Motril, don Juan García Moreno; y para Baena, don Antonio Bellón.

CASA VALDIVIA Gómez, 6 y Animas, 1 y 2

PARA CARNAVAL vende a mitad de su precio su magnífica colección de mantones de Manila hechos a mano.

La mejor solución alcinata se obtiene con la SALVICHY-ETAT producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el anemismo, reuma, diabetes, gota, etc.

citadas Comisiones Normales, con puntuación merecida, más que suficiente, lo que prueba (a más del título) reunir la capacidad necesaria para ejercer el cargo de maestro de Primera Enseñanza, cual es nuestra misión.

Estos últimos ejercicios han sido puestos en manos de catedráticos de Universidad, sabios y doctores, que por lo visto desconocen en absoluto la moderna PEDAGOGIA, «la manera de enseñar» y los cometimientos generales que debe poseer el maestro para llevar a cabo su ministerio; éstos han dñido, rspito, y deben puntuarlos profesores de Escuelas Normales, que es el personal TECNICO, especializado en la materia, por ser allí donde nos hicieron maestros.

Por todo lo cual ruego a V., en nombre de todos los opositores excluidos, interponga su influencia cerca del señor ministro para que se haga justicia accediendo a nuestra petición.

Justo es reconocer la razón que les asiste y porque luchan los educadores de la infancia, del porvenir de la Sociedad; estos maestros solamente necesitan tener conocimientos generales de las diversas materias que han de llevar a la mente a la ilustración del niño, pero no debe exigírseles los mismos conocimientos que a un doctor, a un catedrático de Universidad, de Instituto etc.; de nada le servirían, y ello lo prueba que así se haya tenido en cuenta el «desmoche tan sin conciencia», que sólo revelan un desconocimiento por los Tribunales centrales de la Pedagogía moderna, de lo que el maestro debe saber y cómo lo ha de enseñar.

Sólo en las Escuelas Normales, fuente educadora de estos futuros maestros y en la que se estudia teórica y prácticamente los principios de la Pedagogía, es donde se conoce al verdadero educador.

Insistimos todos y con verdadero ahínco en nuestra justa protesta, por no con dar por buena la catastrófica calificación que ha sido concedida por las Comisiones Centrales, equivaldría a restar a nuestras Normales y profesorado el brillo y esplendor que siempre les ha caracterizado en la forma de enseñanza, cual demuestra la calificación de la primera parte de los ejercicios.

Una numerosa comisión de señores de las que han actuado en las últimas oposiciones al Magisterio visitó ayer al ex director general de Primera Enseñanza don Pascual Nacher, rogándole con todo encarecimiento se interesara en favor de las pretensiones consignadas en instancia que han elevado a la superioridad.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

EDICION DE LA MAÑANA

ACTUALIDAD POLITICA

orme gentío esperaba la salida de Sánchez Guerra. Entrar tanto, surgieron oradores callejeros

Cuando fueron cerradas las puertas del Teatro de la Zarzuela, un repleto de público, la multitud que congregando en las calles de San Juan, Los Madrazo, Zorrilla y sus adyacentes en espera de que terminase el acto.

Por todas partes se oían gritos y voces entusiastas, viéndose obligada la fuerza pública a hacer grandes esfuerzos para contener la avalancha que quería entrar en el teatro.

Spontáneos oradores improvisados, breves y ardientes discursos, eran acogidos con aplausos y ovaciones.

Termina el acto. Minutos antes de las cinco menos cinco salió el público del teatro de la Zarzuela.

La muchedumbre, aglomerada en las calles, se sintió dominada por la acción.

Los comentarios eran vehementes, contradictorios. Cada cual daba su impresión, según sus convicciones.

Las manifestaciones. Una multitud de estudiantes, con bandera roja, sostiene una descomunal batalla con los socios de la Gran Peña.

El inmenso gentío tardó mucho tiempo en despejar los alrededores del teatro, suspendiéndose la circulación por las calles referidas durante más de una hora.

Varios grupos recorrieron las calles más céntricas dando vivas, siendo desueltos por la fuerza pública.

Un grupo de quinientos estudiantes, utilizando dos grandes paños y una tela roja, improvisaron una bandera de gran tamaño y se dirigieron a la calle de la Montaña a la Puerta del Sol.

Allí fueron dispersados por los policías, rehaciéndose momentos después.

Cuando la manifestación pasaba ante la Gran Peña, numerosos socios del aristocrático casino salieron a la calle dando vivas al rey y a la República, y pretendiendo agredir a los manifestantes, que, como es natural, se defendieron.

Se repartieron bofetadas y puñetazos a granel, resultando numerosas personas contusionadas. En la tienda llevaron la peor parte los socios de la Gran Peña, que al mezclarse con los manifestantes recibieron muchos porrazos y bofetadas.

También sufrieron lesiones varias personas al ser atropelladas por los coches en su desordenada carrera.

Las cargas de la Policía sin que ocurrieran desgracias.

De la Dirección General de Seguridad tuvo que salir un fuerte refuerzo de guardias de Seguridad al mando del coronel señor Crotol, viéndose obligados a dar varias cargas para volver a los manifestantes, logrando quitarles la bandera roja, oponiendo los estudiantes mucha resistencia.

Otro grupo de estudiantes se dirigió por las calles de Alcalá, Sevilla, Puerta del Sol y San Jerónimo, estacionándose frente al Aero Club y dando vivas y mueras.

Nuevamente otros destacamentos de guardias tuvieron que dar tres cargas sucesivas, quedando la Puerta del Sol completamente limpia y presentando desolador aspecto.

Impidió a los manifestantes el acceso a la plaza de Oriente.

Las bocacalles de Arenal y Mayor más cruce, aparecían vigiladas por la fuerza pública, para evitar el acceso de los manifestantes a dichas plazas.

La muchedumbre se dispersó, y terminada en pequeños grupos, tendió a llegar a la plaza de Oriencosa que le fué imposible.

Sánchez Guerra espera a que se disperse la muchedumbre, las frases del ex presidente.

Terminada la conferencia, el señor Sánchez Guerra, con sus iniciales, esperó en el escenario a que le dieran el gabán y sombrero, y al ver que el gentío esperaba su salida, decidió esperar un rato, cuando a descansar a la sala de autos.

Los periodistas y fotógrafos se prohibió la entrada a la referida sala.

Sánchez Guerra descansó en el domicilio interior del salón de autos y le acompañaban Piniés, Barro y otros amigos.

El ex presidente dijo a éstos: «Una cosa me ha faltado por decir y es que me repugnan más los mentes de ahora que los cobardes de antes».

Una fotografía que pasará a la historia.

El señor Sánchez Guerra se sentó una silla frente a una máquina fotográfica y rogó a sus amigos que retratasen con él.

Algunos se negaron, pero el señor Sánchez Guerra dijo: «Vamos a hacerlo, porque esta fotografía será histórica».

sillos le esperaban la condesa de Casa Valencia y algunos amigos, a los que saludó el señor Sánchez Guerra.

Diálogo entre el ex presidente y la condesa de Casa Valencia. Esta le reprocha el no haber definido concretamente su actitud.

Entre la condesa Casa Valencia y Sánchez Guerra se entabló un interesante diálogo, en el que estuvo presente algún periodista.

La condesa saludó a don José afectuosamente, estrechándole la mano, que el ex presidente trató de besar.

«Ha estado usted muy valiente, pero con su discurso se ha alejado de unos y de otros—dijo la dama—La valentía—contestó Sánchez Guerra—la he aprendido de usted, que es el hombre más valiente de España».

«Esto de la valentía me lo dirá usted como pipopo?»

«Lo es. Yo creo haber cumplido con mi deber».

«Tengo que pelearme con usted—añadió la condesa—»

«Me convida usted a almorzar?»

«Insinúa el ex presidente».

«Sí; pero a los postres diré a usted que no ha definido concretamente su actitud».

«La mía sí; la de los demás no. No quiero ser nada».

«Pero los que le siguen, no saben a quién ni a qué—continuó la dama».

«Creo que, después de mi discurso, me seguirá poca gente—arguyó el ex presidente».

«Pero ¿y éstos?»—insinuó la condesa, señalando a los amigos políticos del conferenciante».

Opiniones de las personalidades asistentes al importante acto.

La del conde de Romanones. Se conocen algunas opiniones de los políticos más significados relacionadas con el acto de esta tarde.

El conde de Romanones ha dicho: «Yo no puedo en este momento aventurar un juicio definitivo, pues como muchos períodos de la conferencia se produjeron con voz velada y mi oído es tardío, muchas cosas no las percibí con claridad. De todas formas, califico el acto celebrado como de una gran trascendencia, no sólo por la calidad del orador, sino por la del público que llenaba el local y la conducta que observó».

Creo Romanones esencial la afirmación de que las futuras Cortes no tienen por qué ser Constituyentes, pues lo que tendrá tal carácter serán las elecciones».

La del señor Royo y Villanova. El señor Royo y Villanova ha manifestado que el señor Sánchez Guerra se ha producido tan claramente como era de esperar, pero ha podido avanzar mucho más, que era verdaderamente lo que se esperaba y lo deseable.

El marqués de Lema. El ex ministro de Estado se negó a hacer manifestaciones de ninguna clase respecto a su impresión, hasta que no se reflexione serenamente.

«¿Y sobre las Cortes Constituyentes?»

«Ciertamente. Sánchez Guerra ha interpretado la única legalidad existente, porque hágase lo que se haga y díjase lo que se diga, serán constituyentes».

La del señor Rodríguez. Este ex ministro, que asistía a la conversación del periodista con el señor Royo y Villanova, asentía en un todo con el parecer de dicho señor.

La de don Alvaro de Albornoz. El señor Albornoz considera que el discurso ha defraudado a unos y a otros, aunque expresa que a él no, pues creía antes y ahora que el momento es de otros tiempos y otros hombres.

La de Marcelino Domingo. Este dijo: «Aunque Sánchez Guerra concretamente se refirió a su posición de no gobernar con este rey, nosotros entendemos que por no haber hecho una afirmación terminante de republicanismo, aun lamentándolo mucho, no podemos entablar con él ningún contacto».

La del señor Villanueva. El ex presidente del Congreso, que ocupaba un palco bajo inmediato al del señor Alcalá Zamora, al saludar a éste y solicitar su opinión, dijo: «El discurso de Sánchez Guerra me ha parecido bien, pero es claro que hay que tener en cuenta que ha hablado el jefe del partido conservador y los demás tenemos nuestros ideales».

La de Ortega y Gasset. Don Eduardo Ortega y Gasset ha manifestado que Sánchez Guerra ha respondido en la esencia a su actuación anterior, reduciendo a insinuaciones no desarrolladas, de las que se deduce la ruptura y la descalificación más alta que se ha hecho de una Monarquía.

«Nosotros no podemos tomar sino como testimonio de mayor excepción la declaración del fracaso de la Monarquía».

«Estos—dijo el interpelado—son amigos del hombre, y le recuerdo a usted que temo más a los valientes de ahora que a los cobardes de ayer: a esos que quitan las lápidas de las calles».

El señor Sánchez Guerra besó la mano a la condesa de Casa Valencia y se despidió de los presentes.

El ex presidente quiere eludir la efusión pública y huye sin despedirse de nadie.

Como le dijeran a Sánchez Guerra que en la calle de Jovellanos inmenso público esperaba su salida, el ex presidente subió de nuevo la escalera, a fin de salir por la calle de los Madrazo, en donde lo aguardaba el automóvil.

En el largo corredor que conduce a la puerta trasera del teatro, un periodista se pegó a la espalda del señor Sánchez Guerra, el cual dijo: «Estoy satisfecho; pero ahora me espera una labor más dura. En este momento estoy muy fatigado y he de corregir unas cuartillas».

En la puerta, don José tendió su mano a un capitán de Seguridad, que saludaba militarmente, y enseñada se dirigió al coche en unión de su sobrino, el señor Ezparriaga.

Los amigos que le seguían intentaron saludarle; pero como se viera que el público se había apercebido de su salida y de que trataba de huir, rápidamente se metió en el coche sin despedirse de nadie, emprendiendo el vehículo la marcha por la calle de Los Madrazo y Cedaceros, con dirección a la calle de San Jerónimo, a pesar de tener la dirección prohibida.

Algunos guardias detuvieron la marcha del coche, pero al saber los motivos y persona que los exponía le dejaron pasar.

Ello dio lugar a que el público se apercebiera del paso del señor Sánchez Guerra, haciéndole objeto de delirantes ovaciones.

La del estudiante Sbert. Don Antonio María Sbert, el caudillo de los estudiantes, ha dicho: «Nada nuevo en esencia. Es interesante que un hombre como Sánchez Guerra reconozca la importancia de su juramento, que ha perdido la confianza en la confianza y que la Dictadura es la responsable de que pasen hoy al republicanismo todos los hombres de significación no gastados».

«Pero es más importante todavía el que nos haya prometido no servir a más señores que en gusanos se convirtieran».

Desde luego, yo, en el puesto del señor Sánchez Guerra, habría avado mis ideas políticas en el Jordán, y alex presiden e que no ha querido arrostrar esta responsabilidad, contrae otras».

Sólo queda la posibilidad de encontrar en él al hombre para después de las responsabilidades. Yo hubiera deseado oír concisa esta oferta de labios de Sánchez Guerra, con la afirmación de que serviría a la República si la Patria se lo pedía, aunque creo que para todos la Patria es antes que todo».

La del señor Alcalá Zamora. El ex ministro liberal don Niceto Alcalá Zamora, ha dicho: «Yo voy más lejos que Sánchez Guerra. El discurso que acabamos de oír, puede servirnos de base para el futuro; es decir, para darle salida al presente momento político».

La de Luis de Tapia. Luis de Tapia, contestando a los informadores, dijo: «A mí, como poeta, me han gustado las dos citas poéticas del discurso. «El dictador fue Bellido y el impulso soberano», y esta otra: «No más servir a señores que en gusanos se convierten»».

La del señor Bergamín. El ex ministro conservador don Francisco Bergamín ha manifestado que está completamente identificado con el señor Sánchez Guerra; y uno de estos días lo hará en un acto público».

«¿Qué más podía esperarse de nosotros, después de lo que nos han hecho en los seis años de Dictadura?»

La de don Antonio Dubois. Don Antonio Dubois dice: «Es la lección de la lección de virtudes civiles. La culpa la ha tenido un momento de claridad. Desde hoy, todos, absolutamente todos, son irresponsables».

«¿Y esto, no es la República?»

La del señor Zulueta. El ex ministro señor Alvarado no ha querido decir nada sin reflexión, y el señor Zulueta ha expresado que Sánchez Guerra ha hecho declaraciones importantes; sin embargo, habrá que ponerle objeciones».

Toda la tarde la pasó el general Berenguer en su despacho del ministro de Fomento.

A las siete le visitó el ministro de la Gobernación y el subsecretario de la Presidencia, permaneciendo reunidos hasta las diez de la noche, en compañía de los ministros de Justicia y Fomento.

De lo tratado en la reunión nada dijeron.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

Av. Peñalver, 15.-Madrid.

SUSCRIPCION

400.000 acciones de 50 Ptas. reservada a los actuales accionistas.

CONSTITUCION.-

Esta Compañía fué constituida en Madrid el día 26 de Septiembre de 1929 ante el Notario D. Mateo Azpettia, con un capital social de 75.000.000 de pesetas, dividido en acciones de 50 pesetas cada una; las acciones tienen derecho a un primer dividendo de 8%, sin que preceda otra aplicación que la de un 10% de los beneficios para fondo de reserva. Del resto de las utilidades se destinará un 75% para dar a las acciones un dividendo complementario.

Las Partes de fundador tienen derecho a una participación en los beneficios sociales después del dividendo de 8% a las acciones; además el 25% del remanente de beneficios se destinará a las Partes de Fundador.

PROPIEDADES Y DERECHOS.-

La Compañía Española de Petróleos, S. A. ha adquirido de la Falcón Oil Corporation de E. U. U. un patrimonio consistente en 156.000 hectáreas de terrenos petrolíferos situados en Venezuela, en las proximidades del Lago Maracaibo y en varios Estados de la República, en todos los cuales hay establecidas grandes explotaciones petrolíferas.

En la zona de Maracaibo y en el Estado de Monagas, que son el presente y el porvenir de Venezuela, tiene la Compañía gran número de parcelas de brillante perspectiva de producción.

También ha adquirido la Compañía un derecho de censo, consistente en el 5% de toda la producción que en la zona marítima del Maracaibo obtenga hasta 1963 la Lago Petroleum Corporation.

EXPLOTACION.-

La Compañía realiza normalmente la venta de su petróleo crudo de Venezuela, habiendo vendido y liquidado desde su constitución 477.786 barriles y alcanzado la producción de 627.612 barriles—cerca de 100.000 toneladas—hasta 12 de los corrientes.

El día 20 de Enero último fué firmado un contrato entre la Compañía Española de Petróleos, S. A. y el Monopolio de Petróleos, por virtud del cual éste comprará a aquélla durante tres años prorrogables por la tática las 208.000 toneladas anuales ampliables de gasolina y otros derivados.

Para el refinado de sus crudos la Compañía ha contratado con la Bethlehem Steel Company la construcción de una refinería modelo en Santa Cruz de Tenerife, capaz para tratar 5.000 barriles diarios. La capacidad de almacenaje de la refinería será superior a 80.000 toneladas. En el contrato con la Bethlehem Steel se ha convenido un plazo breve para la puesta en marcha de la refinería.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.-

Las 400.000 acciones de esta emisión se ceden a los actuales accionistas al tipo de 52,50 pesetas cada una y en proporción de una nueva acción por cada dos que actualmente posean.

Los accionistas que usen de su derecho de suscripción recibirán además una parte de fundador por cada 50 acciones que suscriban.

El derecho de suscripción deberán acreditarlo los accionistas presentando en los Bancos asegurados dos cupones núm. 2 de las acciones actualmente en circulación, por cada acción nueva que deseen suscribir; este cupón núm. 2 no tendrá otro uso ni derecho que el de suscripción que se le reconozca, y podrá transferirse libremente, perteneciendo a quien lo posea y presente, los derechos de esta suscripción.

Las nuevas acciones llevarán el cupón núm. 3 y participarán en los beneficios sociales a partir de 1.º de Enero de 1930.

GRUPO ASEGURADOR.-

La suscripción de las 400.000 acciones que se ponen en circulación ha sido asegurada por las siguientes entidades: Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Central, Banco de Cataluña, Banco Hispano Colonial, Sindicato Emisor de España, Banco Internacional de Industria y Comercio, Banco Marsans, Banca Arnús, Banca March, Banca López Bru, Banco de Reus y Banco de Tortosa.

Otros detalles de la Compañía y de esta emisión véanse en prospectos. Se admiten suscripciones en Granada: Banco Hispano Americano, Sres. Hijos de M. Rodríguez Acosta

Manifestaciones del presidente sobre la conferencia de Sánchez Guerra.

A las diez y media salieron el presidente y los ministros del ministerio del Ejército.

Un periodista preguntó al general Berenguer si había leído el discurso del señor Sánchez Guerra, a lo que contestó: «Sí; lo he leído una vez y lamento la actitud en que se ha colocado el señor Sánchez Guerra, porque su persona me merece grandes respetos. Por lo demás, yo no puedo enjuiciar».

«Me parece que ha dicho se apartaba de la función de gobernar. ¿No es así?»

«Sí—dijeron los periodistas—pero es mientras actúe el rey».

«Yo no puedo opinar sobre eso. A continuación les dijo el conde de Xauen que había tenido conocimiento de algunas algazaras, lo que viene a dárles la razón de que no puede todavía autorizarse la celebración de actos públicos, pues los ánimos se hallan excitadísimos».

«Y de la reunión con los ministros?»

«Nada de importancia. Conferenciaba con el ministro de la Gobernación cuando llegaron los señores Matos y Estrada».

Resumen del discurso del señor Sánchez Guerra.

Los puntos más esenciales que ha abordado el señor Sánchez Guerra en su conferencia han sido los siguientes:

1.º Rendición de cuentas del año anterior.

2.º Formación de presupuestos generales ordinarios, extraordinarios y especiales para el ejercicio corriente.

3.º Cuántos asuntos se acuerde trata en la misma que sean de interés para la Comunidad.

Granada 25 de Febrero de 1930.—El PRESIDENTE.

JOSÉ SÁNCHEZ JOPRÉ. Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta.

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. Calle de San Mateo, 10-14 piso primero. Horas de consulta: 11 a 12 y de 3 a 5.

Pan y Tostadas y Chocolate de Gluten para Diabéticos. Viena Capellanes, Madrid. Fábrica, Martín de los Heros, 33 y 35. Poderoso antidiabético y antiseptico, recomendado por todas las eminencias médicas: Caja con 12 barras, 2 pesetas. Caja con 24 tostadas, 3 pesetas en toda España. Fórmula del Laboratorio Municipal de Madrid núm. 62.737. Venta: don Fernando Morales, Gran Vía, 13; don Antonio Brea, Puerta Real; don Juan Fernández Reyes, Castillos, 49; Sobrino de Vallejo, Gran Vía, 16; don José Molero Morales, Avenida del Casino, 49; Ruiz Galvez y Compañía, Mesones, 51; Las Antillas, Puerta Real.

JORNADAS MUNICIPALES

camina a solicitar del Gobierno se conceda al Ayuntamiento de Granada la facultad de elegir su alcalde y tenientes de alcalde, para lo cual deberá ir una comisión a exponerlo así al gobernador civil, y se pondrá un telegrama al jefe del Gobierno.

El señor Ruiz Gómez se adhiere a la moción referida.

El señor García Tarifa pide que se haga por votación secreta.

El señor Gómez (don Arturo): «¿Cree S. S. que necesitamos tutores?»

Yo entiendo que no debe secuestrarse nuestra opinión, ni al pueblo, ni a la Prensa, pues bien visto esto es igual que una testamentaria y nuestros cargos los de albañe. (Varias voces: «queremos un alcalde por elección».)

El secretario dice no procede hacerse la votación secreta, por prohibirlo el Estatuto.

El señor Serrano dice que el señor Gómez Jiménez (don Arturo), cuando fué concejal en el Ayuntamiento que destituyó la Dictadura, fué el que inició una campaña política, y para que me entienda bien claro, yo lo que he pedido es que vengan los mayores contribuyentes para administrar.

El señor Gómez (don Arturo): Pues precisamente en aquel Ayuntamiento era S. S. maurista, y ahora su caudillo el señor Montes Jovellar es subsecretario de Gobernación.

El señor Tello: Esto es una imperminencia abrumadora.

Puesta a votación pública la moción del señor Gómez (don Arturo), es aprobada por 22 votos y 5 en contra, los de los señores Ballesta, Pérez García (don Manuel y don José), Tello y Serrano.

Intervienen varios concejales para hacer aclaraciones.

El señor Serrano expresa que en los actuales momentos debe dejarse al Gobierno en libertad para que nombre los alcaldes (voces: fuera, eso nunca), pues en anteriores etapas no fueron elegidos por las Corporaciones. (Rumores.)

El señor Gómez Jiménez (don José): Eso no es exacto, pues incluso cuando gobernó por última vez don Antonio Maura, jefe del señor Serrano, fué elegido alcalde por la Corporación y entiendo que si no se nos dan esas atribuciones sobramos todos.

El señor Oliveras interviene para hacer una aclaración.

El señor Gómez (don Arturo): Pido se vote otra segunda moción, en el sentido de que si el Gobierno no acepta la primera todos los concejales debemos marcharnos.

El Sr. López Cepas no cree oportuna esta proposición, aunque debería solicitarse del Gobierno que se concediese al menos los nombramientos de las tercencias. (Voces: Eso lo impone el pueblo.)

El señor Garrido (don Fermín) entiende debe aplazarse la segunda proposición, hasta que el Gobierno resuelva la primera. (Se acuerda de conformidad.)

El señor Ruiz Gómez dice debe telegrafarse al Gobierno.

Los concejales jurados. Acto seguido se procede a la votación de los concejales jurados, resultando elegidos los señores López Cepas, Botella, Tello, González Gómez y Gómez López, y suplentes los señores Torres, Gómez Fernández, García Tarifa, Oliveras y Molina de Haro.

El señor Garrido (D. Fermín) pide que se conceda un nicho a perpetuidad para guardar los restos del que fué honra de la Botánica española, don Mariano del Amo, pues se ha dado el triste caso de que el no haber ido a la fosa común se ha debido a la intervención del catedrático señor Nacle, que los ha pagado de su bolsillo particular. (Así se acuerda.)

El señor Garrido da las gracias en nombre de la Universidad.

El señor Pérez García (D. Manuel) pide se suspenda la sesión, acordándose de conformidad, para continuarla a las seis de la tarde.

Se suspende la sesión de la tarde.

El público, que esperaba nuevas «emociones» municipales cuando se reanudara la sesión por la tarde, quedó defraudado. No hubo sesión.

El señor Garrido Jiménez, en vista de que a las siete y cuarto no había número suficiente de concejales, dispuso que la sesión continuara hoy a las doce de la mañana.

tuna esta proposición, aunque debería solicitarse del Gobierno que se concediese al menos los nombramientos de las tercencias. (Voces: Eso lo impone el pueblo.)

El señor Garrido (don Fermín) entiende debe aplazarse la segunda proposición, hasta que el Gobierno resuelva la primera. (Se acuerda de conformidad.)

El señor Ruiz Gómez dice debe telegrafarse al Gobierno.

Los concejales jurados. Acto seguido se procede a la votación de los concejales jurados, resultando elegidos los señores López Cepas, Botella, Tello, González Gómez y Gómez López, y suplentes los señores Torres, Gómez Fernández, García Tarifa, Oliveras y Molina de Haro.

El señor Garrido (D. Fermín) pide que se conceda un nicho a perpetuidad para guardar los restos del que fué honra de la Botánica española, don Mariano del Amo, pues se ha dado el triste caso de que el no haber ido a la fosa común se ha debido a la intervención del catedrático señor Nacle, que los ha pagado de su bolsillo particular. (Así se acuerda.)

El señor Garrido da las gracias en nombre de la Universidad.

El señor Pérez García (D. Manuel) pide se suspenda la sesión, acordándose de conformidad, para continuarla a las seis de la tarde.

Se suspende la sesión de la tarde.

El público, que esperaba nuevas «emociones» municipales cuando se reanudara la sesión por la tarde, quedó defraudado. No hubo sesión.

El señor Garrido Jiménez, en vista de que a las siete y cuarto no había número suficiente de concejales, dispuso que la sesión continuara hoy a las doce de la mañana.

MEDIAS Y CALZETINES. El surtido más extenso y las mejores calidades apreciadas por mayor. por PARES SUELTOS. Antes de comprar la interesa visitarnos. Nuestros precios no se dan con fantásticos descuentos; solamente SON BARATOS. La Casa de las Medias. GRAN VÍA, 29. TELÉFONO 2.028.

Coliseo Olympia. Hoy Viernes 28 de Febrero de 1930. 3 Secciones: A las 8, 9, 9:30 y 11:15. PROGRAMA. 1.º Sinfonía por la Orquesta AUGSTYN. 3.º Estreno de la interesante revista de información gráfica alrededor del mundo. Noticiero Gaumont n.º 36. 3.º Formidable ESTRENO de la soberbia Super Joya «Universal» en 6 partes titulada EL REY DEL RODEO. PRECIOS: Butaca, 0,50. Principal, 0,30. General, 0,20.

«El Defensor de Granada» es el diario de mayor circulación de la provincia.

Si quiere usted ganar más y mejorar su situación. Necesita una preparación especial. Tenga usted la bondad de señalar con una cruz, en el cupón inserto al pie, el folleto que le interesa, y se lo enviaremos gratuitamente. CENTRO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA. Avenida del Conde de Peñalver, 17. Apdo. 655. MADRID. GRANADA.—D. Marino Olandi, Santa Fe, 31. 3.º. MÁLAGA.—D. Manuel Fernández Sevilla, Lagunilla, 16. SEVILLA.—D. Rafael Ruiz Linares, Jefe del Gran Poder, 41. CUPÓN. Folleto de CURSOS DE IDIOMAS: Alemán, Francés, Inglés, etc. Folleto de CURSOS TÉCNICOS: Mecánica, Electricidad, Hidráulica, Vapor, Automóvilismo, Motores, Ferrocarriles, Topografía, Matemáticas, Dibujo, etc. Folleto de CURSOS DE COMERCIO: Comercio, Propaganda, Contabilidad, Mecanografía, Taquígrafía, etc. Nombre. Señas.

AGENCIA DE PRÉSTAMOS PARA EL Banco Hipotecario de España. Interés 6'00 por 100 anual sobre líneas Rústicas y Urbanas. PLAZO DE CINCO A CINCUENTA AÑOS. Sociedad de Seguros LA UNIÓN y EL FENIX ESPAÑOL. Manuel Quintana Pancorbo, Reyes Católicos 16.

LA BOLSA. Madrid 27.—Interior, 73,55. Amortizable 5 por 100, 92,25. Amortizable 4 por 100, 74,50. Banco de España, 5,70. Tabacos, 228,00. Francos, 32,00. Libras esterlinas, 39,67. Dólares, 8,15. Liras, 42,75. Francos suizos, 157,57.

Política local

El partido republicano autónomo granadino sigue recibiendo valiosísimas adhesiones, entre las que figuran los señores don José Aparicio Simón, médico; don Carlos Alba Serrano, industrial; don Antonio Antelo, industrial; don Laureano Casquero, don Juan Carreño y don Gabriel Callejón Daza, practicantes; don Juan Casares, comerciante; don Antonio Canillera, comerciante; don Manuel Ferrer, agente de negocios; don José García Carrasco, comerciante; don Gabriel Galdó, comerciante; don Antonio Gutiérrez y don Enrique Hernández Ortiz, médicos; don Antonio Jiménez Santaella, abogado; don José Jiménez Rey, industrial; don José Loayza, músico; don Manuel López Luque, propietario; don Adolfo Megías, industrial; don Francisco Montijano, industrial; don Francisco Martín Fernández de Córdoba, fabricante; don José Martín Vivaldi y don Manuel Martínez Rus, médicos; don José Martínez Riobó, propietario; don Salvador Maciá, don Remigio Moreno, abogado; don Antonio Muro, médico; don Francisco Mariano Peñalver, profesor; don Manuel Pérez Paris, industrial; don Pedro Pizarro Alejo, don Manuel Párrizas, dibujante; don Emilio Antón Pando, don Francisco Ramírez, pintor; don Braulio Tamayo, catedrático; don Antonio Villen Rubio, procurador; don José Vida, médico, y otros.

Por gratitud

Me sobran algunas pesetas, que estoy empleando gustosísima y desinteresadamente en propagar un remedio maravilloso (que me recomendó un sacerdote) y con el que me curé mis terribles hemorroides.

Hago esto por mi cuenta y sólo por agradecimiento. Facilitaré detalles a todo el que sufra almorranas y me lo pida. M. H. Apartado 837. - Madrid.

Licenciados del Ejército

ACTUALMENTE HAY 53 DESTINOS VACANTES DE VIGILANTES DE ARBITRIOS CON SIETE PESETAS DIARIAS

Por ser esta Casa la más activa, es también la que más destinos obtiene.

INFORMES GRATIS

Se facilitan Certificados de Penales.

Paseaje de Robles Pozo, núm. 2, piso 2.º B (Al lado del Juzgado del Campillo entrada por la calle de la Colcha). - Granada.

Hace 45 años Efemérides de "El Defensor"

28 de Febrero de 1885

En el Congreso se reunieron los senadores y diputados de las provincias de Granada, Almería y Jaén, para tratar del proyecto de ferrocarril de Linares a Almería.

Ayer, a las once y veinte minutos de la mañana, se sintió en Loja un gran terremoto, que, según decían, fué tan fuerte como el del día 25 de Diciembre. Ocurrieron varios hundimientos. El pánico volvió a apoderarse de aquellos vecinos.

En los círculos se seguía comentando todo lo referente al «modus vivendi», asegurándose que Cánovas manifestó ayer a Elduayen que era preciso que se uniera con Romero, pues de lo contrario plantearía la crisis total, cansado como estaba de tanta contrariedad.

La «Gaceta» empezó a publicar las listas de los donativos repartidos por su majestad en su visita a Granada y Málaga.

Sección religiosa

Santo del día. - San Román y compañeros mártires.

Liturgia. - La misa y oficio divino son de la feria de la dominica, con rito semidoble y color violeta.

Jubileo de las 40 horas. - En San Justo.

Jubileo concedido. - En S. Matías.

Jubileo perpetuo. - En la Capilla Real, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneras del Santísimo.

Rosario. - En la Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Oración.

Misas rezadas. - En la Capilla Real de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de siete a diez.

La Moda Práctica

es la revista del hogar

Suscripción, al mes, 0'75 céntimos

En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antón y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias, de ocho a diez.

Misa cantada. - En la Capilla Real a las nueve y cuarto.

En San Justo, a las nueve.

Misa de doce. - En las Angustias, San Justo y Magdalena.

Novena. - A San Juan de Dios, en su titular, a las seis de la tarde.

Visita de la Corte de María. - Del Corazón de Jesús, en San Bernardo.

«EL DEFENSOR DE GRANADA» ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

Vichy (estómago, Gástritis (riñones), Grando-Brilla (hígado), son las aguas minerales más superiores y más saludables tomadas a domicilio.

CLÍNICA DENTAL

DE **Alejandro M. Núñez**

Ex ayudante del Dr. AGUILAR, de Madrid

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7, MESONES, 79

Banco Hispano Americano CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas de este Banco a las Juntas generales extraordinaria y ordinaria que se celebrarán en el domicilio social el día 30 de Marzo próximo, dando comienzo a las tres de la tarde.

El objeto de la primera es deliberar y tomar acuerdo, en su caso, sobre la propuesta del Consejo relativa al aumento del capital social y a la modificación de algunos artículos de los Estatutos.

La segunda examinará la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio social de 1929, y acordará lo procedente respecto a su aprobación y a la renovación parcial del Consejo.

Tienen derecho a concurrir a dichas Juntas todos los señores Accionistas que obtengan papeleta de asistencia en la Secretaría de este Banco con tres días de antelación a la mencionada fecha. Ese derecho es delegable en otro Accionista por medio de poder especial o en carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Madrid 22 de Febrero de 1930. - El Consejero Secretario-General, Ramón A. Valdés.

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS

Medallas de Plata y Diploma de Honor en la Exposición internacional de Filadelfia 1926 y Certamen Nacional del Trabajo 1928

Antonio López Sancho

Molinos, 57. Línea Tranvía Villistas

Contra todos los dolores

no hay remedio de acción tan rápida como las tabletas de **CAFIASPIRINA**

Sus efectos son también insuperables en las neuralgias, dolores de muelas, de oídos y de las senas, así como también en los que acompañan a las molestias periódicas de las señoras.

Aumenta el bienestar, despeja el cerebro y no ataca el corazón ni los riñones.

Desconfiad de las tabletas sueltas.




LA REALIZACION DE UN IDEAL



Las personas de gusto exquisito, capaces de apreciar la fidelidad de una reproducción musical, encuentran en el RECEPTOR PHILIPS DE LUJO, CON ENCHUFE A LA LUZ, CON ALTA VOZ ELECTRO-MAGNÉTICO, la realización de su ideal: la orquesta y los cantantes mismos a través de un aparato de aspecto lujosísimo.

El Receptor PHILIPS de Lujo ofrece las siguientes particularidades: Un solo botón de mando. Gran selectividad. Enchufe directo a la red de alumbrado. Amplificador de gran potencia. Válvulas PHILIPS "Minivatt", entre ellas la famosa "Pentodo".

PHILIPS

Pida a su proveedor una demostración gratuita, sin compromiso alguno, e infórmese sobre nuestro sistema de venta a plazos.

CHOCOLATES

Amatller

SON LOS MEJORES

EL TEMPLE

sin igual de los aceros toledanos, triunfa una vez más en las insuperables **HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"** de la Fábrica Nacional de Toledo

Concesionarios: PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - C. Xiquena, 15-Madrid

INDICADOR ECONÓMICO

De una a ocho palabras, 50 céntimos; cada palabra más, 5 céntimos

Se vende la casa número 20, calle San Matías, razón primer piso de la misma.

Vendo casa nueva. Eras Cristo. Razón: Varela, 7.

Se vende máquina taladrar motor eléctrico de 5 HP. poleas de transmisión y herramientas de cerrajería mecánica. Agulla, 27, de 1 a 3.

Alquilo dos cocheras amplias con agua. Darro Bquerón, 23.

Se traspasa o arrienda establecimiento locales de la Venta del Duque para este u otro negocio. Razón: Venta del Duque.

A una primeriza se ofrece para casa padres. Anica la del Vidriado. Churrriana.

Capitalistas

Para ampliación de industria establecida en el centro de la capital, necesito socio comanditario que aporte pesetas 10.000 con un interés fijo de 10 %, más beneficios en el negocio.

Garantía absoluta. Ofertas por escrito al señor Hidalgo. Refinero, 19. Granada.

Lea todos los días nuestra EDICIÓN LA DE TARDE

Anúnciese en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela :::

SEMILLA DE REMOLACHA AZUCARERA

KLEIN - WANZLEBEN - ORIGINAL

ESTA MARCA, LA MAS ANTIGUA DE LAS EMPLEADAS EN LA SIEMBRA DE ESTA VEGA, ES PREFERIDA POR SUS INMEJORABLES RESULTADOS EN PESO Y DENSIDAD.

DEPOSITARIO EN ANDALUCIA: **MANUEL LOPEZ BARAJAS**

AGERA DE DARRO, 68. - TELEFONO 1.154.

DEPOSITOS: ALMONA DE SAN JUAN DE DIOS, 15.-(TODA LA TARDE) CORTIJO DE SANTA MARIA DE LA VEGA (A) CARTUJA.

Grandes Almacenes de Maquinaria Agrícola

Piezas de recambio de todas clases y marcas

Talleres de construcción y reparación

Esta casa, la más antigua e importante de Andalucía, por ser la mejor surtida de cuanto co. la agricultura tiene relación, previene a su clientela que hoy vende todos sus artículos en mejores condiciones de precios y facilidades de pago que ningún otro.

No comprar sin consultar y ver calidades y precios.

Juan Loyva PEDID CATALOGOS MESONES, 3 Y 5 - Granada

OLIBET

MARIA Sin rival

Imitada nunca igualada.

LAS MEJORES GALLETAS

Fuera canas. Brillantina India (Sin grasa) (Sin mentol) (Sin grasas) (Sin mentol)

Unico articulo que sin TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado, Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase, en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco en perfumerías y droguerías. Por mayor: JOSE BARREIRA, CALLE MUÑOZ TORRERO, NUMERO 6, MADRID y en principales almacenes.

CANA

COMO SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA?

Las faldas cortas atraen la atención hacia sus pies tobillos. De éstos, los hombres forman opinión. Los tobillos y pies hinchados que sobresalen del zapato, hacen perder la buena impresión causada por una cara hermosa y esbelta figura.

Toda mujer puede poseer tobillos bien formados, pies que cómodamente entren en zapatos pequeños.

Basta simplemente añadir Saltratros Rodell al agua caliente hasta que el oxígeno naciente le dé un aspecto lúcido. Al sumergir los pies en este baño, la hinchazón, inflamación y dolor desaparecen como por encanto. El agua medicamentosa, super-oxigenada penetra en los poros de la piel y ablanda las durezas y los callos más rebeldes de tal manera que pueden arrancarse fácilmente con la raíz. Es además un poderoso calmante y tónico curativo para combatir los dolorosos juanetes y dejar los pies en el más perfecto estado.

Los Saltratros Rodell se venden en todas las farmacias, droguerías y centros de específicos.

GRABADOR DE MODA

Montera, 38 -- MADRID

Fábrica de Sellos de Caucho y Rótulos Esmaltados

Fechadores de Caucho y Metal -- Numeradores automáticos

Pidan Catálogos (nada de representaciones)

ANUNCIO

Informes comerciales y personales España y Extranjero con absoluta reserva. Certificados de Penales, al día. TRES PESETAS. Comisiones generales. Cumplimiento de Exhortos. Compra-Venta Fincas. Hipotecas. Casa Fundada en 1908. Director: Antonio Ordóñez, Agente Colgado. - Preciados, 64. - Madrid.

UN TOQUE DE ATENCION

claro y potente despeja la vía y evita accidentes. Para conseguirlo monte en su coche la **BOCINA BOSCH**

Equipo Bosch S. A.

Talleres Eléctricos Sevilla, Pasa Colón, 4 duplicado

TUNGSRAM

Al cincuentenario de la lámpara incandescencia presentamos lámpara TUNGSRAM (Budapest) la serie Standard, mate interior.

No deslumbramos. Nada más que seis tipos. Unificación de la forma de ampolla. Ninguna pérdida de luz. Superficie exterior lisa. Efecto estético. Estas son las ventajas de la nueva lámpara TUNGSRAM mate interior, que inicia una nueva época en la luminotecnia.

NORA RADIO

Receptores y amplificadores. Altavoces **PICK-UPS.**

Motores de gramófono. El mayor surtido. Los receptores más selectivos y de reproducción más pura.

VENTA Y DEMOSTRACIONES.

José Robles Fonseca, Reyes Católicos, 33. Granada

Exclusiva para España. Apartado 452. MADRID.

¿Sufre Ud. de ESTOMAGO? **DIGESTONA (Chorro)**

TOME

Y terminarán sus sufrimientos. Venta en Farmacias y Droguerías. **CAJA: 3 PESETAS.** Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres.